

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



## DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (\*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 18/2024 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS INFORMÁTICAS - ID N° 443613.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs 5.828.500.000.
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**
- TITULAR:**
- Nombre y apellido: Zinzia Abadie
  - Cédula de Identidad: 695082
  - Fecha de nacimiento: 19/09/1973
  - Número telefónico de contacto: 619-2766
  - Cargo en el área requirente: Jefa de División Procesos Administrativos
- AUXILIAR:**
- Nombre y apellido: Jessica Duarte Urquhart
  - Cédula de Identidad: 2.857.211
  - Fecha de nacimiento: 23/04/1986
  - Número telefónico de contacto: 619-2423
  - Cargo en el área requirente: Pool de Analistas Administrativos
- AUXILIAR:**
- Nombre y apellido: Fernando Dejesús Ovando Ojeda
  - Cédula de Identidad: 4.742.192
  - Fecha de nacimiento: 30/05/1998
  - Número telefónico de contacto: 619-2432
  - Cargo en el área requirente: Pool de Analistas Administrativos
- AUXILIAR:**
- Nombre y apellido: César Franco Valdez
  - Cédula de Identidad: 931503
  - Fecha de nacimiento: 06/06/1965
  - Número telefónico de contacto: 619-2487
  - Cargo en el área requirente: Pool de Especialistas de Sistemas

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



## E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

..... CONTRATO ABIERTO **No aplica**

### SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

*La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.*

*La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:*

...X... APLICA

**SÍ**, la convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

..... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

*La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: ...APLICA*

...X... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

*Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:*

...X... APLICA

- **Para los Lotes N° 3 al 10:** Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado para el Paraguay de las licencias ofertadas; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

*El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:*

...X... APLICA

DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

- El Proveedor deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de duración de cada suscripción especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC para cada Lote.

## SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

**Para los Lotes N° 1, 2, 4, 10 y 11:** Demostrar experiencia en la prestación de servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos en general, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado **“Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”**.

**Para el Lote N° 5:** Demostrar experiencia en la prestación de servicios de backup corporativos y/o de provisión de soluciones de backup corporativos, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado **“Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”**.

**Para los Lotes N° 3 y 6 al 9:** Demostrar experiencia en la prestación de servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos del lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado **“Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”**.

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido para cada lote en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).

### ▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) **Para los Lotes N° 1, 2, 4, 10 y 11:** Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber prestado servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos en general, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



**Para el Lote N° 5:** Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber prestado servicios de backup corporativos y/o de provisión de soluciones de backup corporativos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para este lote en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

**Para los Lotes N° 3 y 6 al 9:** Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber prestado servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos del lote ofertado, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

c) **Para los Lotes N° 1, 2, 4, 10 y 11:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos en general, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

**Para el Lote N° 5:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de backup corporativos y/o de provisión de soluciones de backup corporativos, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

**Para los Lotes N° 3 y 6 al 9:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de suscripción a licencias informáticas y/o de provisión de licencias y/o softwares informáticos del lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

### ➤ Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

#### ▪ Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

- a) Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC.
- b) Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de duración de cada suscripción especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC para cada lote.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



c)	<b>Para los Lotes N° 3 al 10:</b> Nota en carácter de Declaración jurada por la cual el Oferente manifieste que, se compromete a brindar el soporte técnico que se requiera durante el periodo indicado para cada lote en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC”.
d)	<b>Para los Lotes N° 3 al 10:</b> Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte.
e)	<b>Para los Lotes N° 3 al 10:</b> Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a activar las licencias en el plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio.
f)	<b>Para los Lotes N° 1, 2 y 11:</b> Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a activar la licencia correspondiente a la primera anualidad en el plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio y la que corresponda a la segunda anualidad deberá ser activada antes del vencimiento de la anterior.
g)	<b>Para los Lotes N° 3 al 10:</b> Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado para el Paraguay de las licencias ofertadas; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante
h)	<b>Para el Lote N° 5:</b> Catálogos o impresos descriptivos de las características técnicas de las licencias a ser incluidas en el marco de la suscripción del servicio, incluyendo el tipo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estas.
i)	<b>Para el Lotes N° 6:</b> Fotocopia simple de la certificación Citrix Certified Professional emitido por el fabricante que acredite que el personal técnico local, al menos 1 (uno), que realizará el soporte de los bienes comprendidos en el presente llamado.
j)	<b>Para los Lotes N° 7 al 9:</b> Fotocopia simple de certificación CCNP Routing and Switching o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local o regional responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará el soporte de los bienes comprendidos en el presente llamado.
k)	<b>Para el Lote N° 10:</b> Fotocopia simple de certificación o curso de especialización emitido por el fabricante, otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará el soporte y configuración de los bienes ofertados.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

..... APLICA

...X... NO APLICA

**SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (\*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación de la máxima autoridad. Los nombres de las personas requirentes de la contratación obran en los registros del BCP y en el Dictamen Técnico publicado en el SICP.
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: **LOTE N° 1 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIA ZOOM:** A pedido del área usuaria Instituto BCP (IBCP) para videoconferencias zoom, en su versión premium. El Instituto BCP (IBCP) es el encargado de la realización de diversos eventos institucionales que requieren la renovación de la licencia de Zoom, considerando los formatos de eventos que la plataforma permite a los usuarios.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- **LOTE N° 2 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIA POWTOON:** A pedido del área usuaria Dpto. de Comunicación y Relaciones Internacionales. La aplicación Powtoon permite realizar videos animados de manera ágil e intuitiva, y realizarlo de manera compatible con las normas de identidad e imagen institucional, siendo un instrumento básico para la realización de videos sencillos y atractivos para las redes sociales del BCP e igualmente videos destinados a la comunicación interna. El contenido audiovisual es un producto cada vez más demandado para desarrollar una comunicación eficiente tanto en redes sociales como en el seno de la institución. Es por ello que el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales requiere de esta herramienta para seguir fortaleciendo la comunicación con sus diversos públicos y cumplir con su objetivo de desarrollar una gestión estratégica de las comunicaciones para alinear las expectativas de inflación con la meta del BCP.
- **LOTE N° 3 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS TABLEAU CREATOR:** A pedido del área usuaria de la Superintendencia de Valores: La licencia tableau es una herramienta permite analizar, visualizar y compartir grandes volúmenes de información en forma rápida, flexible y amigable, para explorar, analizar, administrar y visualizar datos de todas las operaciones realizadas diariamente en el mercado de valores, permitiendo el procesamiento y análisis de los mismos, los resultados obtenidos son utilizados para la elaboración de informes.
- **LOTE N° 4 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD:** A pedido del área usuaria de la Superintendencia de Valores: La licencia adobe es una herramientas adecuada e imprescindible a ser utilizada para la eficiente verificación de expedientes, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Institución.
- **LOTE N° 5 - SUSCRIPCIÓN A SERVICIO DE BACKUP DE DATOS DE APLICACIONES MICROSOFT 365:** Solución de respaldo de datos capaz de respaldar los datos de SharePoint, OneDrive y Exchange online que comprenden cantidades masivas de datos que no se pueden respaldar en la solución actual de backup. Este pedido además levantaría la observación de Auditoría sobre el respaldo de buzones Exchange en la nube.
- **LOTE N° 6 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS DE ACCESO REMOTO Y APLICACIONES:** Se requiere la renovación del soporte, mantenimiento y licencias que forman una suite de soluciones a fin de para mantener las funciones actualizadas de la plataforma de hardware sobre la cual se encuentra funcionando actualmente la herramienta del Citrix VDI. Sin estas licencias el hardware de hiperconvergencia (Nutanix) que actualmente soportan a esta plataforma se quedaría sin las licencias y soporte técnico correspondientes, dejando de funcionar en modo de clúster (arreglo). Además por otro lado las licencias del Citrix VDI, son actualmente por suscripción y estas se adquirieron por una duración de 12 meses inicialmente en el llamado correspondiente al Contrato N° 11/2020. Sin esta renovación la plataforma acceso remoto a aplicaciones críticas del BCP mediante el Citrix también dejaría de funcionar ya que las licencias expirarían. Es decir, el objeto de este llamado sería la renovación de los soportes, suscripciones y licencias para todo el funcionamiento de la plataforma de acceso a aplicaciones críticas.
- **LOTE N° 7 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS CISCO ISE:** La herramienta de software Cisco ISE es el controlador de políticas de seguridad a nivel de red que ofrece gestión centralizada y visibilidad detallada del tráfico de la red. Proporciona el control de acceso y postura de los equipos antes de otorgar el ingreso a la red, evitando la propagación de amenazas en la misma. Actualmente el BCP tiene implementada dicha solución en toda la red corporativa, no contar con dicha herramienta actualizada y con el soporte del fabricante causará mal rendimiento y posibles cortes de la red de datos corporativa, además se perdería la visibilidad y gestión centralizada. Actualmente el ISE también funciona en forma sincronizada con otras aplicaciones para proporcionar la gestión de acceso (autenticación y autorización) a la red interna, acceso a red WiFi corporativa, para acceso remoto VPN para usuarios en modalidad de teletrabajo (Anyconnect). Sin esta solución actualizada y con el soporte no será posible brindar dicho servicio de forma segura y controlada a los usuarios que se conectan en forma remota a la red de datos institucional.
- **LOTE N° 8 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS MERAKI:** La herramienta CISCO MERAKI es una suite de soluciones a nivel de hardware y software en plataforma cloud que proporciona gestión y administración de los equipos de comunicación para el IBCP y otras dependencias críticas del BCP, como Presidencia y Directorio. Actualmente la GTIC se encuentra en proceso de migrar toda la

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



infraestructura de red WiFi a dicha solución; por lo cual, no contar con las licencias y soporte puede desencadenar en la caída del servicio WiFi y la imposibilidad de administración y gestión de los equipos que componen la solución.

**LOTE N° 9 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS SWITCH LEAF:** Los switches leaf son los equipos de comunicación que conectan a la Red Institucional del BCP a los servidores críticos de Producción como: (SPI/SIPAP - GRP - SML - AD -entre otros), por lo tanto contar con la suscripción para el licenciamiento y el soporte de fábrica de los mismos, es extremadamente necesario ya que de esto depende el normal funcionamiento de los distintos servicios críticos que provee la GTIC al BCP y a la ciudadanía en general.

**LOTE N° 10 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ANSIBLE (RED HAT):** Se requiere la renovación del soporte de las licencias Ansible (Red Hat), plataforma para la administración y automatización centralizada de la infraestructura subyacente en el entorno de los dispositivos de red y los servidores que respaldan todos los servicios institucionales del BCP. Este software permite la gestión de servidores, servicios y entornos de producción y desarrollo, con el objetivo de mejorar los tiempos de implementación, la seguridad y la agilidad en la administración de todos los servicios institucionales. Además, centraliza los procesos de administración y proporciona auditoría de las configuraciones ejecutadas, brindando un entorno único de configuración independientemente de la plataforma subyacente.

**LOTE N° 11 - SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA X:** A pedido del área usuaria Dpto. de Comunicación y Relaciones Internacionales: Las funcionalidades del X Premium permitirán al DCRI editar los posteos una vez publicados, publicar textos y videos más largos, crear una comunidad, así como acceso a herramientas como Media Studio y X Pro que permiten administrar contenido multimedia publicado, así como búsquedas avanzadas, añadir colaboradores y administradores, entre otras.

- **Justificar la planificación:** Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.
- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas:** Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

**SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

<b>LOTE N° 1 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIA ZOOM</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencia Zoom Nivel PRO por 12 (doce) meses - 1er. Año.	Unidad	1
2	Suscripción a licencia Zoom Nivel PRO por 12 (doce) meses - 2do. Año.	Unidad	1
<b>Descripción</b>		<b>Mínimo requerido</b>	<b>Configuración ofrecida</b>
<b>Características:</b>			
<b>Con los siguientes adicionales (addons):</b>			
	1 Host (una licencia)	Exigido	
	Opción para grandes reuniones para aumentar a 500 la cantidad de participantes en reuniones.	Exigido	
	Opción para Video Webinar con soporte para 100 panelistas y al menos 500 participantes	Exigido	

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



<b>LOTE N° 2 - SUSCRIPCION A LICENCIA POWTOON</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencia Powtoon Nivel PRO por 12 (doce) meses - 1er. Año.	Unidad	1
2	Suscripción a licencia Powtoon Nivel PRO por 12 (doce) meses - 2do. Año.	Unidad	1
<b>Descripción</b>		<b>Mínimo requerido</b>	<b>Configuración ofrecida</b>
<b>Características:</b>			
Creación de videos animados		Exigido	
Descarga como MP4		Exigido	
Derechos de uso comercial		Exigido	
Video completo, animación, GIF & archivo de imagen Implementación. Publicar como PPT y PDF. Asistencia 24/7		Exigido	

<b>LOTE N° 3 - SUSCRIPCION A LICENCIAS TABLEAU CREATOR</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencias Tableau Creator y soporte técnico por 36 (treinta y seis) meses.	Unidad	4

<b>LOTE N° 4 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencias Adobe Creative Cloud y soporte técnico por 36 (treinta y seis) meses.	Unidad	4

<b>LOTE N° 5 - SUSCRIPCIÓN A SERVICIO DE BACKUP DE DATOS DE APLICACIONES MICROSOFT 365</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a servicio de Backup de Datos de Aplicaciones Microsoft 365 por 36 (treinta y seis) meses.	Mes	36
<b>Descripción</b>		<b>Mínimo requerido</b>	<b>Configuración Ofrecida</b>
<b>Características</b>			
El licenciamiento de la solución deberá cubrir la capacidad de al menos 700 usuarios con Microsoft 365 dentro de la organización.		Exigido	
El licenciamiento de la solución deberá basarse en usuarios, contemplando el respaldo de todos los datos y capacidad de almacenamiento que ofrece la suite de Microsoft 365 para usuarios del tipo E3 y E5. Se requiere el suministro en la nube para respaldo verificable de productos microsoft de al menos 300TB por tiempo de vigencia del contrato o el total de 100 GB por cuenta		Exigido	

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



de correo electrónico y 1 TB por cuenta de OneDrive. En ambos casos, se deberá comprender la totalidad de al menos 700 usuarios, incluyendo los sitios de Sharepoint online.		
<p>Soporte técnico y acompañamiento (24x7x365) para respaldos y restauraciones nube a nube de los siguientes productos de Microsoft 365 ya implementados y en producción en el BCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MS Teams: Conversaciones, calendario, archivos, sitios de grupo y canales, públicos y privados.</li> <li>• OneDrive: Archivos y carpetas.</li> <li>• Exchange Online: Correos (archivado y online) Archivados, Contactos, tareas, Calendario Público, mensajes en subcarpetas y permisos de usuario.</li> <li>• SharePoint Online: Permisos, columnas del sitio, subsitios, bibliotecas de documentos de sitios, listas y permisos de usuario.</li> </ul>	Exigido	
<p>Cifrado de los respaldos conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algoritmos seguros con almacenamiento de copias de seguridad inmutables.</li> <li>• Cifrado en la transferencia de datos en tránsito de nube a nube usando HTTPS.</li> <li>• Cifrado de datos almacenados en la nube mediante AES 256 o superior.</li> </ul>	Exigido	
<p>Almacenamiento de los respaldos en Centro de datos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redundancia de sitios de centro de datos de N+1.</li> <li>• Redundancia de infraestructura en centro de datos en al menos 2 (dos) regiones diferentes (N+1).</li> <li>• Disponibilidad de Centro de Datos de 99.99% de tiempo de actividad.</li> <li>• Cumplimiento verificable de las siguientes normas de seguridad: ISO 27001, PIC/DSS y SOC-2.</li> <li>• Transferencia de datos en tránsito de nube a nube de forma ilimitada (sin costo adicional para el BCP).</li> <li>• Descarga de datos respaldados de forma mensual, de nube a almacenamiento local de forma ilimitada (sin costo adicional para el BCP).</li> </ul>	Exigido	
El Proveedor deberá proporcionar el servicio técnico durante 36 meses para asistir ante cualquier inconveniente. Además, deberá encargarse de la implementación de la suscripción de la licencia conforme a los requerimientos del equipo técnico del BCP.	Exigido	
Respaldo y recuperación exclusivo de datos de nube a nube para las aplicaciones del tipo SaaS (Microsoft 365)	Exigido	
La solución deberá ofrecer la capacidad de almacenamiento de puntos de retención ilimitados.	Exigido	

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Consola de administración web unificada (Management Web UI). Con soporte de registros de auditoría, informes de estado y doble factor Autenticación.	Exigido	
Panel único de administración, con soporte de Multitenant y RBAC (Role-based access control).	Exigido	
Redundancia de los datos de backups en la nube para una disponibilidad continua sin impacto en servicios en producción.	Exigido	
Creación de informes, monitoreo y alertas de tareas de backups.	Exigido	
Capacidad de descarga de los datos de backups a medios de almacenamientos locales.	Exigido	
La licencia deberá contemplar el soporte y actualizaciones de la solución ofertada.	Exigido	
A la finalización de la suscripción, los datos corporativos de backup deberán ser eliminados de forma segura de los centros de datos. Adicionalmente se deberá proveer documentación de respaldo que evidencie la ejecución de este proceso.	Exigido	

<b>LOTE N° 6 - SUSCRIPCION A LICENCIAS DE ACCESO REMOTO Y APLICACIONES</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencias de acceso remoto y aplicaciones (Citrix Virtual Apps and Desktops, licencias concurrentes, nivel Premium por usuario tipo Cloud) y soporte técnico - 1er. Año.	Unidad	400
2	Suscripción a licencias de acceso remoto y aplicaciones (Citrix Virtual Apps and Desktops, licencias concurrentes, nivel Premium por usuario tipo Cloud) y soporte técnico - 2do. Año.	Unidad	400
3	Suscripción a licencias de acceso remoto y aplicaciones (Citrix Virtual Apps and Desktops, licencias concurrentes, nivel Premium por usuario tipo Cloud) y soporte técnico - 3er. Año.	Unidad	400

Para para anualidad la puesta en marcha de las licencias y sus funcionalidades quedará cargo del Proveedor.

<b>LOTE N° 7 - SUSCRIPCION A LICENCIAS CISCO ISE</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Exigida</b>
1	Suscripción a licencias Tipo Advantage: con visibilidad completa de dispositivos de usuario y de IoT, aplicación básica de dispositivos de IoT y uso compartido de contexto sobre las sesiones. Incluyendo las funcionalidades de la licencia Essentials - 1er. Año	Unidad	1
2	Suscripción a licencias Tipo Advantage: con visibilidad completa de dispositivos de usuario y de IoT, aplicación básica de dispositivos de IoT y uso compartido de contexto	Unidad	1

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	sobre las sesiones. Incluyendo las funcionalidades de la licencia Essentials - 2do. Año		
3	Suscripción a licencias Tipo Advantage: con visibilidad completa de dispositivos de usuario y de IoT, aplicación básica de dispositivos de IoT y uso compartido de contexto sobre las sesiones. Incluyendo las funcionalidades de la licencia Essentials - 3er. Año	Unidad	1

**Detalles:**

Suscripción a la última versión estable disponible de licencias Cisco ISE y soporte técnico por 3 (tres) años. Base=1500, Device Admin=50 y Cluster de 2 VMs. La puesta en marcha y actualización de las licencias y sus funcionalidades quedará cargo del Proveedor.

El BCP cuenta con 50 dispositivos de red registrados y gestionados vía el ISE.

La plataforma utilizada actualmente es del tipo ESXi para las VMs del CISCO ISE.

El BCP se encargará de proporcionar los recursos y licencias a nivel de hipervisor para esta implementación.

El soporte deberá estar incluido por el mismo periodo de tiempo requerido para la suscripción, en régimen 7x24x4, con el tipo de implementación MEDIUM.

El servicio requerido es CON-ECMU-RVISEVM9, para las VMs del Cisco ISE (R-ISE-VMM-K9).

El BCP cuenta con 2 (dos) máquinas virtuales instaladas en modo activo/standby con la administración actualmente ejecutándose en el nodo primario.

Cisco Application Deployment Engine OS Release: 3.0

ADE-OS System Architecture: x86\_64

Cisco Identity Services Engine

Version: 3.0.0.458

UDI Details:

Primary PAN Product Identifier (PID): ISE-VM-K9	Secondary PAN Product Identifier (PID): ISE-VM-K9
Primary PAN Version Identifier (VID): V01	Secondary PAN Version Identifier (VID): V01
Primary PAN Serial Number (SN): JFPCHR9JJ7U	BNH9003DJQ5

**TIEMPO DE RESPUESTA - SLA**

Descripción	Modalidad	Detalle
Servicio de suscripción y soporte técnico de la herramienta y sus componentes	7x24x4	Deberá ser régimen 7x24x4, con el tipo de implementación MEDIUM.

LOTE N° 8 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS MERAKI		
Ítem	Descripción	Unidad de medida
1	Suscripción a licencias MERAKI y soporte técnico - 1er. Año	Unidad

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



2	Suscripción a licencias MERAKI y soporte técnico - 2do. Año	Unidad
3	Suscripción a licencias MERAKI y soporte técnico - 3er. Año	Unidad

La suscripción a las licencias deberá ser proveída por 3 (tres) años para todo el conjunto de equipos incluidos en el presente lote.

A continuación, se indican las tareas que deberá cumplir la firma adjudicada, en adelante **Proveedor**, para el Banco Central del Paraguay, en adelante **BCP**, a fin de proporcionar la suscripción de licencias y realizar las actualizaciones, mantenimientos y soporte técnico de la RED MERAKI implementada.

El Banco Central del Paraguay, en adelante BCP, designa a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en adelante GTIC, para la administración y control de estos servicios. El Gerente de la GTIC nombrará un supervisor, en adelante, el Supervisor, quien se encargará del seguimiento y fiscalización de los servicios descriptos y que actuará como contraparte del Proveedor.

La presente especificación técnica describe detalladamente los requisitos que deberán ser cumplidos por el Proveedor, además los equipos y bienes que forman parte del presente proceso:

#### **CONDICIONES GENERALES:**

Para los casos en que el Proveedor deba realizar la asistencia IN SITU a través del personal técnico, para: instalación, migración y mantenimiento de los elementos de Hardware y/o Software incluidos en el presente anexo, este deberá proveer las herramientas, equipos y todo elemento necesario para la correcta ejecución de las tareas. Quedando como única responsabilidad del BCP otorgar el lugar necesario y las conexiones de energía eléctrica y datos que sean necesarias.

La cotización deberá proveer todos los elementos necesarios para el funcionamiento de los equipos y software incluidos en el presente anexo, tanto individualmente, como en su operación en conjunto, para los fines funcionales y configuraciones particulares definidas por el Equipo técnico BCP. El Proveedor está obligado a proveer de inmediato y sin cargo adicional para el BCP, todos los accesorios/características y funcionalidades necesarias, bajo las condiciones del contrato, por más que no se encuentren explícitamente requeridas.

**La activación de la suscripción a las licencias será solicitada a requerimiento del equipo técnico de la GTIC, de manera a sincronizar las diferentes fechas de vencimiento de los equipos y modelos comprendidos en el presente lote.**

#### **ALCANCE Y CONDICIONES PARTICULARES:**

Se deberán incluir las siguientes actividades con la periodicidad adecuada a cada equipo en particular o en su conjunto:

- Acceso a la plataforma de administración “meraki dashboard”
- Firmware & General Updates
- Enhanced Support
- Asistencia técnica telefónica con posibilidad de acceso ilimitado (en modalidad 8x5) a especialistas del fabricante CISCO vía línea telefónica y/o medios telemáticos, a requerimiento del equipo técnico del BCP.
- Soporte web (cisco.com), con Acceso registrado (Usuario y Password) para descarga de Sistemas operativos y parches de seguridad y consultas de configuraciones, y mejores prácticas.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Reemplazo avanzado de hardware en caso de fallas en 12 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.
- Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.
- Asistencia técnica IN SITU, a pedido de la contratante. Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a una (6) horas, desde el momento que se realiza la comunicación del inconveniente al proveedor.

Listado de equipos que componen el presente llamado:

Equipos MERAKI - BCP			
Equipo	Modelo/Serial	Cantidad	Observación
Switch	MS120-24P/ Q2EX-85DU-R54C	1	Las licencias deberán ser activadas a requerimiento del equipo técnico del BCP.

LOTE N° 9 - SUSCRIPCION A LICENCIAS SWITCH LEAF			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Exigida
1	Suscripción a licencias Switch leaf y soporte técnico - 1er. Año	Unidad	4
2	Suscripción a licencias Switch leaf y soporte técnico - 2do. Año	Unidad	4
3	Suscripción a licencias Switch leaf y soporte técnico - 3er. Año	Unidad	4

La suscripción a las licencias deberá ser proveída por 3 (tres) años para todo el conjunto de equipos incluidos en el presente lote.

A continuación, se indican las tareas que deberá cumplir la firma adjudicada, en adelante **Proveedor**, para el Banco Central del Paraguay, en adelante **BCP**, a fin de proporcionar la suscripción de licencias y realizar las actualizaciones, mantenimientos y soporte técnico de los equipos objeto del presente lote.

El Banco Central del Paraguay, en adelante BCP, designa a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en adelante GTIC, para la administración y control de estos servicios. El Gerente de la GTIC nombrará un supervisor, en adelante, el Supervisor, quien se encargará del seguimiento y fiscalización de los servicios descriptos y que actuará como contraparte del Proveedor.

La presente especificación técnica describe detalladamente los requisitos que deberán ser cumplidos por el Proveedor, además los equipos y bienes que forman parte del presente proceso:

#### **CONDICIONES PARTICULARES:**

Para los casos en que el Proveedor deba realizar la asistencia IN SITU a través del personal técnico, para: instalación, migración y mantenimiento de los elementos de Hardware y/o Software incluidos en el presente anexo, este deberá proveer las herramientas, equipos y todo elemento necesario para la correcta ejecución de las tareas. Quedando como única responsabilidad del BCP otorgar el lugar necesario y las conexiones de energía eléctrica y datos que sean necesarias.

La cotización deberá proveer todos los elementos necesarios para el funcionamiento de los equipos y software incluidos en el presente anexo, tanto individualmente, como en su operación en conjunto, para

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



los fines funcionales y configuraciones particulares definidas por el Equipo técnico BCP. El Proveedor está obligado a proveer de inmediato y sin cargo adicional para el BCP, todos los accesorios/características y funcionalidades necesarias, bajo las condiciones del contrato, por más que no se encuentren explícitamente requeridas.

### **ALCANCE Y CONDICIONES PARTICULARES:**

Se deberán incluir las siguientes actividades con la periodicidad adecuada a cada equipo en particular o en su conjunto:

- Mantener las condiciones de operación normal de cada uno de los equipos sujetos a desviaciones y desajustes por el paso del tiempo y la operación diaria, a través de mantenimientos periódicos mensuales.
- Reunir toda la información de la red y los equipos, la cual es necesaria para poder llevar a cabo el mantenimiento.
- Controlar las versiones de software y Sistema Operativo de cada uno de los equipos, con el fin de anticipar posibles defectos de éstas y proponer actualizaciones. Esto comprende la adecuación tecnológica de los equipos, mediante la migración a las nuevas versiones de software y funcionalidades de los equipos con el objeto de corregir errores existentes en versiones anteriores.
- Instalar las actualizaciones de software y de los componentes como parte de este servicio de mantenimiento, sin costo extra para el BCP.
- Permitir el escalamiento directamente al fabricante de los equipos comprendidos en la siguiente Tabla. De igual manera se deberá proveer al equipo técnico del BCP el usuario que posibilite el acceso directo para la creación y el seguimiento de los casos de soporte, de manera a que el BCP pueda autogestionar el/los casos en la web o en la plataforma del fabricante.
- Realizar las configuraciones de mejoras, adecuaciones, cambios y cualquier otra actividad asociada a los equipos comprendidos dentro del contrato, a requerimiento del equipo técnico del BCP.
- Asistencia técnica telefónica con posibilidad de acceso ilimitado (en modalidad 7x24x4) a especialistas del fabricante CISCO vía línea telefónica y/o medios telemáticos, a requerimiento del equipo técnico del BCP.
- Soporte web (cisco.com), con Acceso registrado (Usuario y Password) para descarga de Sistemas operativos y parches de seguridad y consultas de configuraciones, y mejores prácticas.
- Reemplazo avanzado de hardware en caso de fallas en 4 (cuatro) horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.
- Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.
- Asistencia técnica IN SITU, a pedido de la contratante. Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a 1 (una) hora, desde el momento que se realiza la comunicación del inconveniente al proveedor.

El mantenimiento periódico mensual consiste en detectar y corregir posibles deficiencias en el funcionamiento. El Proveedor deberá realizar la comprobación de las siguientes partes de los equipos como mínimo:

- MEMORIA RAM, FLASH, NVRAM
- CPU
- PLACA

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- DISIPADORES

Listado de equipos que componen el presente llamado:

LEAF 1105 - N9K-C93108TC-FX	FDO24020E0B
LEAF 1106 - N9K-C93108TC-FX	FDO24020E5Y
LEAF 1107 - N9K-C93108TC-FX	FDO24020E6D
LEAF 1108 - N9K-C93108TC-FX	FDO24020ETZ

#### TIEMPO DE RESPUESTA - SLA

Descripción	Modalidad	Detalle
Servicio de suscripción y soporte técnico de la herramienta y sus componentes	7x24x4	Deberá ser régimen 7x24x4.

LOTE N° 10 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ANSIBLE (RED HAT)		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA		MÍNIMO REQUERIDO
<b>Marca</b>	Red Hat	Exigido
<b>Versión</b>	Ansible Automation Platform	Exigido
<b>Licenciamiento</b>	Incluye acceso para utilización por 12 (doce) meses como mínimo para al menos 300 nodos.	Exigido
<b>Características técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarativo y Basado en Infraestructura como Código (IaC).</li> <li>• Sin agentes (SSH para sistemas Unix/Linux y WinRM para sistemas Windows).</li> <li>• Lenguaje de Playbooks Simple con YAML.</li> <li>• Reutilización de Roles y Playbooks.</li> <li>• Auditoría y Registro Detallado.</li> <li>• Soporte Multiplataforma compatible con RedHat, CenOS, Mcrosoft Windows y nubes de AWS y Azure.</li> <li>• Despliegue de Aplicaciones.</li> <li>• Administración de Contenedores como Docker y Kubernetes.</li> <li>• Gestión de Redes con compatibilidad de equipos Cisco.</li> <li>• Compatibilidad con Protocolos Seguros con SSH.</li> <li>• Módulos reutilizables.</li> </ul>	Exigido
<b>Características del soporte técnico / Actualizaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de soporte web y telefónico oficial de RedHat Latinoamérica en español para incidentes ilimitados y cobertura de soporte en horario laboral por 12 (doce) meses.</li> <li>• Actualizaciones regulares que brindan mejoras generales, nuevas herramientas, y soporte adicional de hardware, por 12 (doce) meses.</li> <li>• Acceso a las últimas reparaciones de error y erratas de seguridad.</li> </ul>	Exigido

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la entrega y actualización de software automatizado que brindan capacidades mejoradas de administración para las implementaciones.</li> <li>• Código fuente y código binario, probado y certificado con su documentación.</li> </ul>	
<b>Servicios de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de repositorio de código fuente Gitlab CE.</li> <li>• Aplicación de configuraciones de seguridad en servidores.</li> <li>• Configuración para servidores Linux, Windows y equipos Cisco. Deberá incluir al menos los siguientes casos de uso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración con Active Directory</li> <li>- Configuración de SUDO</li> <li>- Contraseña de altos privilegios y acceso remoto para servidores Linux y Windows.</li> <li>- Cambio de zona horaria</li> <li>- Scripts para IP Tables y Firewalld</li> <li>- Configuraciones en Selinux</li> <li>- Automatización de copia de archivos entre sistemas</li> <li>- Actualización automática de sistemas operativos Linux</li> <li>- Configuración masiva de equipos de comunicaciones.</li> </ul> </li> <li>• Configuración de notificaciones por email del resultado de las tareas ejecutadas.</li> <li>• El nivel básico de solicitudes de servicio permite solicitar cambios menores en los desarrollos o integraciones realizadas (16 horas de desarrollador disponibles por mes) acumulables mientras dure el contrato. Las solicitudes de servicio no contemplan el desarrollo para nuevos casos de uso.</li> </ul>	Exigido
<b>Tiempo de respuesta ante incidentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo de respuesta inicial no pasará de 8 (ocho) hs una vez realizada la solicitud de soporte.</li> <li>• El horario contemplado para el cómputo del tiempo de respuesta es de 08:00 a 18:00 hs de lunes a viernes.</li> </ul> <p>En casos de urgencia, se deberá realizar el soporte técnico, de ser necesario, fuera del horario de oficina incluyendo los sábados y domingos. Casos de urgencia se definen como: el producto o sistema afectado presenta alguna anomalía que impide la operativa del sistema, es decir, el sistema no puede ser utilizado.</p> <p>Las solicitudes de asistencia técnica, no urgentes, deberá poder realizarse fuera del horario de oficina, incluyendo sábados y domingos; y deben planificarse con la debida anticipación.</p>	Exigido

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Transferencia de conocimientos	Acompañamiento e instrucción (training) al personal operativo del BCP a fin de suministrar la información necesaria para la operación y mantenimiento de los bienes.	Exigido
--------------------------------	--	---------

LOTE N° 11 - SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA X			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Exigida
1	Suscripción a plataforma X Premium por 12 (doce) meses - 1er. Año.	Unidad	1
2	Suscripción a plataforma X Premium por 12 (doce) meses - 2do. Año.	Unidad	1
Descripción		Mínimo requerido	Configuración ofrecida
<b>Características:</b>			
Marca de verificación		Exigido	
Menos anuncios		Exigido	
Acceso para solicitar la cuota de ingresos por anuncios		Exigido	
Suscripciones para creadores		Exigido	
Mayor prioridad en las respuestas		Exigido	
Verificación de identidad		Exigido	
Media Studio		Exigido	

### **CONDICIONES GENERALES:**

#### **Licencias de los productos:**

El Proveedor deberá presentar, dentro del plazo de prestación del servicio, un documento que certifique que la suscripción de cada lote ha sido activada a nombre del Banco Central del Paraguay.

#### **Soporte técnico:**

**Para los Lotes N° 3 al 10:** El Oferente deberá presentar Nota en carácter de Declaración jurada, por la cual manifieste que se compromete a brindar el soporte técnico que se requiera durante el plazo indicado en las Especificaciones técnicas para cada lote. Se entiende por soporte, para los lotes que lo requieran, la instalación, migración de datos, asistencia técnica, resolución de problemas, actualizaciones de versiones, la plataforma de software donde se hará la instalación y el personal técnico responsable al efecto.

Ante cada notificación el Proveedor deberá realizar y presentar al BCP un informe que contendrá como mínimo la siguiente información: Descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta, personal que se asignó a la resolución del mismo, problemas que se presentaron durante la resolución, documentación de los cambios realizados, recomendaciones, fecha y hora de resolución.

Cualquiera de los requerimientos de configuración avanzada, implementación y puesta a punto de los productos incluidos en la suscripción, podrán ser solicitados durante todo el periodo de soporte técnico especificado.

**Para el Lote N° 5:** Acuerdo de Nivel de Servicio el proveedor deberá cumplir con los tiempos de respuesta conforme al siguiente detalle:

Acuerdo de Nivel de Servicio	
Nivel de Soporte	Nivel de Servicio

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Tiempo disponible para atención del soporte técnico		24x7x365
Resolución de Fallas	Tiempo de respuesta al BCP	≤60 (sesenta) minutos
	Tiempo de reposición del funcionamiento de los servicios.	2 (dos) horas

**Área técnica administradora del Contrato:** La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Cronograma de instalación:** según necesidad y a requerimiento de la GTIC, se deberá desarrollar un cronograma para la instalación de las licencias contratadas, entre los siguientes responsables:

- Personal técnico altamente capacitado y con experiencia por parte del Proveedor.
- Personal del BCP usuario del software (cuando corresponda).
- Personal Técnico de la GTIC.

**Conformidad de los Servicios:** El área administradora del contrato, GTIC, dará conformidad respecto a la suscripción de las licencias contratadas, siempre y cuando se hayan cumplido en tiempo y forma las mismas.

**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:** el personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial del BCP, de acuerdo al Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios.

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2do. Piso Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.	<p><b>Para los Lotes N° 1, 2 y 11:</b> El plazo máximo para la entrega y activación de la licencia será de 30 (treinta) días calendario, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del Contrato; y la que corresponda a la segunda anualidad deberá ser activada antes del vencimiento de la anterior.</p> <p><b>Para los Lotes N° 3 al 10:</b> El plazo máximo para la entrega y activación de las licencias será de 30 (treinta) días calendario, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de</p>	El plazo de vigencia del Contrato a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato; hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



					<p>la Información y Comunicaciones dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.</p> <p>El plazo de duración de cada suscripción y/o del soporte técnico se establece en el apartado Especificaciones Técnicas.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otras aclaraciones:**

- a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.  
...X APLICA. Detallar: **POR CADA ANUALIDAD**  
.....NO APLICA.
- b) ANTICIPO.  
..... APLICA. Detallar porcentaje y justificación:  
...X...NO APLICA.
- c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:  
...X... APLICA.  
.....NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (\*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (\*):

(\* ) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.